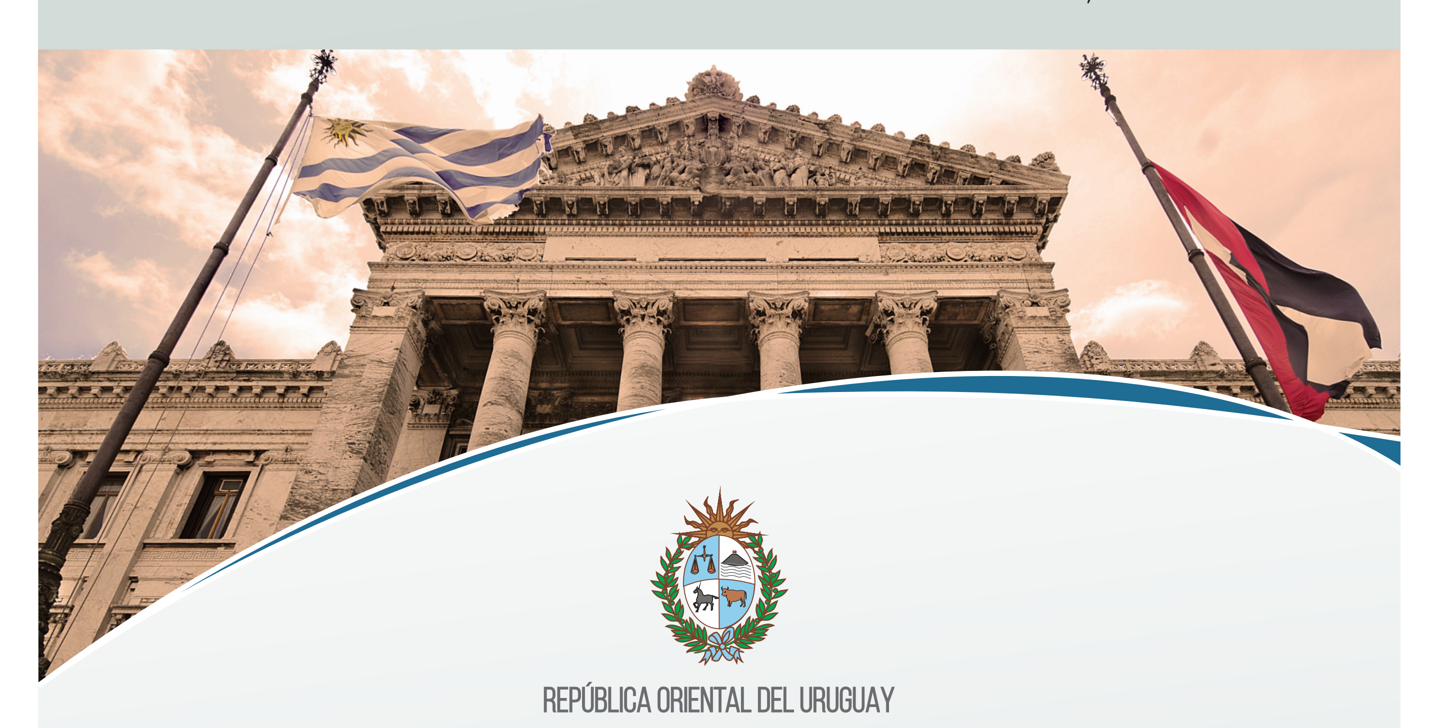
NÚMERO 4406 MONTEVIDEO, MARTES 5 DE JULIO DE 2022



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



22ª SESIÓN (SOLEMNE)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

OPE PASQUET
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL
Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ

XLIX LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

CITACIÓN Nº 147

Montevideo, 1° de julio de 2022

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión solemne, el próximo martes 5, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Exaltación de la personalidad del General José Artigas. (Resolución de la Cámara, de 7 de junio de 1956).

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Fernanda Araújo, Rubén Bacigalupe, Cecilia Bottino Fiuri, Laura Burgoa, Wilman Caballero, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Sabina Calvo, Nazmi Camargo Bulmini, Germán Cardoso, Federico Casaretto, Walter Cervini, Aldo Charbonnier, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Milton Corbo, Daniel Dalmao, Diego Echeverría, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Zulimar Ferreira, Lilián Galán, Luis E. Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Claudia Hugo, Alexandra Inzaurralde, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Julio Kronberg, Ornella Lampariello, Alfonso Lereté, Narcio López, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lorenzo Parodi, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, William Martínez, Verónica Mato, Agustín Mazzini García, Micaela Melgar, Constante Mendiondo, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez Soler, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Nibia Reisch, Diego Reyes, Conrado Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Gerardo Scagani, Felipe Schipani, Juan Neuberis Silveira Pedrozo, Yoanna Rocío Silvera Cal, Carlos Testa, Martín Tierno, Mariano Tucci Montes de Oca, Javier Umpiérrez Diano, Carlos Varela Nestier, César Vega, Pablo Viana, Nicolás Viera Díaz, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

Con licencia: Rodrigo Albernaz Pereira, Gabriela Barreiro, Rodrigo Blás Simoncelli, Elsa Capillera, Armando Castaingdebat, Bettiana Díaz Rey, Alfredo Fratti, Nelson Larzábal Neves, Álvaro Lima, José Carlos Mahía, Martín Melazzi, Gerardo Núñez Fallabrino, Susana Pereyra Piñeyro, Javier Radiccioni Curbelo, Juan Martín Rodríguez, Dardo Sánchez Cal y Gabriel Tinaglini.

Falta con aviso: Valentina Dos Santos.

Sin aviso: Paulo Beck, Felipe Carballo Da Costa, Álvaro Dastugue, Joanna Fort Petutto, Virginia Fros Álvarez, Juan Moreno, Jamil Michel Murad, Silvana Pérez Bonavita, Federico Ruiz, Martín Sodano, Carmen Tort González, Sebastián Valdomir y Raquel Verdúm.

Actúa en el Senado: Alfredo de Mattos.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 144

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que se promulgaron las siguientes leyes:

- con fecha 20 de mayo de 2022:
  - N° 20.035, por la que se aprueba el Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, adoptado en ocasión de la Conferencia Internacional de Estados, organizada por el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc), celebrada en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 11 al 13 de julio 2019. C/1592/021
- con fecha 6 de junio de 2022:
  - N° 20.040, por la que se faculta al Poder Ejecutivo a exonerar a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 de los aportes patronales jubilatorios de seguridad social a las agencias de viajes y a las empresas dedicadas al transporte terrestre de grupos turísticos y excursiones. C/2536/022
- con fecha 10 de junio de 2022:
  - Nº 20.041, por la que se designa con el nombre Fernán Silva Valdés el puente ubicado sobre el arroyo Agua Sucia, en el kilómetro 200 de la Ruta Nacional N° 6 Joaquín Suárez. C/2526/013

- N° 20.042, por la que se designa con el nombre Experto Lechero Luis Bertotto Nollemberger un tramo de la Ruta Nacional N° 52 de la ciudad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia. C/1677/021

- con fecha 14 de junio de 2022:
  - Nº 20.043, por la que se declara Ciudad del Carmen a la actual Villa del Carmen, departamento de Durazno. C/2464/022

- con fecha 17 de junio de 2022:
  - Nº 20.044, por la que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de la inclusión de la obra del ingeniero Eladio Dieste en la lista de patrimonio mundial de la humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. C/2453/022
  - N° 20.045, por la que se autoriza el ingreso al territorio nacional de una aeronave Hércules con veinticinco efectivos de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América. C/1080/021
  - N° 20.046, por la que prorroga el plazo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 19.247, de 15 de agosto de 2014, sobre tenencia de armas. C/2454/022

- con fecha 20 de junio de 2022:
  - N° 20.047, por la que se designa con el nombre Hermanas Luisi a la Escuela N° 13 de Tiempo Completo de la ciudad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó. C/2049/021
  - N° 20.048, por la que se crea la fase dos del programa Oportunidad Laboral. C/2558/022

\- *Archívense*

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente Mensaje del Poder Ejecutivo:

- por el que se aprueba la declaración relativa a la conclusión de las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios y sus anexos, adoptada el día 2 de diciembre de 2021, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza. C/2623/022

\- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

- por el que se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2021. C/2667/022

\- *A la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda*

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite el proyecto de ley aprobado por dicho Cuerpo, por el que se aprueba el Acuerdo con la Unesco sobre la creación del Centro Experimental Regional de Tecnologías de Saneamiento como Centro Categoría 2, firmado en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 2 de diciembre de 2019. C/2618/022

\- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

La citada Cámara comunica que, en sesión de 15 de junio de 2022, sancionó los siguientes proyectos de ley:

- por el que se crea la persona jurídica de derecho público no estatal Central Hortícola del Norte. C/2482/022

- por el que se sustituye el inciso primero del artículo 88 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley N° 19.478, de 5 de enero de 2007, sobre disminución de carga tributaria de los sectores socioeconómicos más vulnerables. C/2606/022

- por el que se declara de interés general la promoción del candombe. C/1493/021

- *Téngase presente*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Educación y Cultura se expide sobre el proyecto de ley por el que se declara el día 15 de julio de cada año como Día de Ariel, con motivo de conmemorarse el aniversario del nacimiento de José Enrique Rodó. C/2103/021

- *Se repartió con fecha 23 de junio*

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide con un informe en mayoría y uno en minoría, sobre el proyecto de ley por el que se modifica el artículo único de la Ley N° 18.787, de 27 de julio de 2011, relativa a la prestación de asistencia obligatoria por parte del Estado a las personas en situación de calle. C/2197/022

- *Se repartió con fecha 1° de julio*

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas contesta el pedido de informes del señor representante Gustavo Olmos, sobre la solicitud de timbres profesionales a empresas y personas. C/2257/022

La Oficina Nacional del Servicio Civil contesta el pedido de informes de la señora representante Bettiana Díaz Rey, sobre modificaciones con respecto a reestructura, ascensos y carrera funcional de los incisos de la Administración Central. C/2389/022

Mevir contesta la exposición realizada por el señor representante Martín Tierno, en sesión del 1° de junio del corriente año, referida a la solución de los problemas de saneamiento en las viviendas de Mevir en la localidad de Blanquillo, departamento de Durazno. S/C

- *A sus antecedentes*

La Junta Departamental de San José remite copia de la versión taquigráfica de la exposición realizada por un señor edil, relacionada con la inseguridad en el Liceo de Delta del Tigre. C/44/020 y C/226/020

- *A las Comisiones de Educación y Cultura y Especial de Seguridad y Convivencia*

La Junta Departamental de Artigas remite oficio N° 327/2021 por el que reitera solicitud de entrevista para la Comisión Especial de Políticas de Frontera de la citada corporación con la comisión similar de esta Cámara. C/1938/021 y C/1937/021

- *A las Comisiones Especiales de Frontera con la República Federativa del Brasil y con la República Argentina*

La Junta Departamental de Maldonado remite copia de la versión taquigráfica de la exposición realizada por un señor edil, con relación al agua potable y saneamiento en Maldonado. C/52/020, C/778/020 y C/49/020

- *A las Comisiones de Turismo, de Presupuestos y Especial de Ambiente*

La Junta Departamental de Canelones remite copias:

- de las versiones taquigráficas de la exposiciones realizadas:
  - por una señora edila, en la que manifiesta su rechazo al decreto del Poder Ejecutivo 138/2022, relativo a la caza de especies zoológicas silvestres. C/778/020 y C/52/020

- *A las Comisiones de Turismo y Especial de Ambiente*

  - por un señor edil, con relación a cómo puede afectarnos como país la invasión a Ucrania. C/24/020

- de la Resolución 0263/022 aprobada en sesión de fecha 24 de mayo de 2022, así como de la exposición escrita presentada por varios señores ediles, por la cual se recuerda a Jorge Larrañaga a un año de su desaparición física. C/24/020

\- *Téngase presente*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior contesta los siguientes pedidos de informes:

- nuevamente:
  - del señor representante Jamil Michel Murad, sobre el Fondo de Vivienda Policial. C/866/020
  - de las señoras representantes Camila Leticia Pérez Vergara y Dayana Pérez Fornelli, acerca de delitos vinculados con estupefacientes. C/1288/021
- de la señora representante Ana María Olivera Pessano y el señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, relacionado con la convocatoria a un evento denominado Irak Resistencia 21. C/1017/021
- del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, referente a la supuesta agresión a un joven por parte de la guardia rural. C/1431/021
- de la señora representante Orquídea Minetti y de los señores representantes Nicolás Lorenzo y Nicolás Mesa Waller, acerca de las fugas de establecimientos carcelarios. C/1434/021
- del señor representante Javier Umpiérrez Diano, sobre una denuncia al subjefe de custodia del señor presidente de la República. C/1464/021
- de varios señores representantes, relacionado con la detención en la vía pública de un grupo de ciudadanos. C/1520/021
- de varias señoras representantes, referente a la filmación de los procedimientos policiales. C/1548/021
- de varios señores representantes, acerca de un procedimiento policial realizado en la vía pública en la conmemoración de la marcha del silencio el pasado 20 de mayo, en la ciudad de Treinta y Tres. C/1554/021
- del señor representante Gonzalo Geribón Herrera, sobre la falta de personal ejecutivo en el departamento de San José. C/2066/021
- del señor representante Sebastián Sabini, relacionado con la disminución del patrullaje y denuncias por hurtos y robos en la ciudad de Las Piedras. C/2087/021
- de la señora representante Alicia Porrini, sobre la actuación de la Policía en los hechos acaecidos en las inmediaciones de la Terminal Tres Cruces en el mes de diciembre del año 2021. C/2135/021
- de la señora representante Verónica Mato, sobre la Unidad de Violencia en el Deporte de la Jefatura de Policía. C/2530/022
- del señor representante Nicolás Mesa Waller:
  - referente a las cámaras de videovigilancia instaladas y a instalar en el departamento de San José. C/1395/021
  - acerca de los delitos de abigeato desde el año 2019. C/1632/021
  - relacionado a la Licitación Pública 8/2018, tecnología de monitoreo para casos de violencia doméstica. C/2300/022
  - sobre los hechos de violencia organizada contra personas en situación de calle. C/2409/022

- del señor representante Sebastián Valdomir:
  - sobre delitos cometidos durante los años 2020 y 2021. C/2054/021
  - relacionado con los delitos sexuales. C/2164/022
  - referente al homenaje a excomisario jefe de Policía de la Jefatura de Cerro Largo. C/2168/022
- del señor representante Martín Sodano, acerca de denuncias y delitos relativos al consumo de sustancias psicoactivas y costo de mantenimiento diario de un recluso. C/1489/021
- de la señora representante Inés Monzillo:
  - sobre los montos percibidos por el impuesto referido a las pólizas de incendio. C/1551/021
  - relacionado con la cantidad de retiros correspondientes a la Dirección Nacional de Bomberos. C/1552/021

El Ministerio de Turismo remite nota referente al oficio de reiteración N° 7125, de 7 de junio de 2022, correspondiente al pedido de informes del señor representante Gustavo Olmos. C/2292/022

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
  - de varios señores representantes, acerca de las obras viales para el departamento de Rivera en el período 2010-2019. C/2113/021
  - del señor representante Gustavo Olmos, sobre la solicitud de timbres profesionales a empresas y personas por parte de AFE. C/2290/022
  - de la señora representante Nibia Reisch, relacionado con las auditorías, sumarios e investigaciones administrativas realizadas en la presente Administración. C/2340/022
  - del señor representante Ubaldo Aita, referente a las inversiones realizadas por la pasada Administración en la Ruta Nacional N° 43. C/2400/022
- exposiciones escritas:
  - de la señora representante Nancy Núñez Soler, acerca de los peligros que representa para los usuarios el estado de la Ruta Nacional N° 90, Ruta de los Charrúas. C/9/020
  - del señor representante Eduardo Elinger, sobre la propuesta de dar un nuevo destino al local perteneciente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado frente al puerto de Piriápolis, departamento de Maldonado. C/9/020
  - del señor representante Diego Echeverría, relacionado con la necesidad de implementar medidas tendientes a reducir la velocidad del tránsito en la Ruta Nacional N° 13 en el tramo que une la localidad de Aiguá, del departamento de Maldonado con el departamento de Rocha. C/9/020

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes del señor representante Martín Melazzi, referente a la situación minera del departamento de Soriano. C/2376/022
- la exposición realizada por el señor representante Constante Mendiondo, en sesión de 11 de octubre de 2017, sobre las dificultades derivadas del incumplimiento de algunos artículos de la Ley N° 19.307, de 29 de diciembre de 2014. S/C

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta el pedido de informes del señor representante Gustavo Olmos, acerca de la solicitud de timbres profesionales a empresas y personas por parte del Instituto Nacional de Colonización. C/2276/022

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial contesta los siguientes pedidos de informes del señor representante Gustavo Olmos:

- sobre los certificados de garantía emitidos por el Fondo de Garantía de Alquileres. C/2189/022
- relacionado con las actividades realizadas por los jerarcas. C/2217/022

El Ministerio de Ambiente contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora representante Lourdes Ontaneda, acerca de las gestiones relacionadas con el Parque Industrial de Pan de Azúcar, realizadas ante dicha Cartera. C/1915/021
- del señor representante Gustavo Olmos, sobre la solicitud de timbres profesionales a empresas y personas. C/2259/022

El Ministerio de Salud Pública solicita prórroga para contestar el pedido de informes del señor representante Jamil Michel Murad, relacionado con la exportación de sangre humana. C/2364/022

La citada Secretaría de Estado contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora representante Alexandra Inzaurralde, referente a la solicitud de ambulancia para el Hospital de Batlle y Ordóñez. C/1908/021
- del señor representante Nicolás Lorenzo, acerca de instalación de CTI y compra de tomógrafo en el Hospital de Artigas. C/1406/021
- del señor representante Martín Sodano, sobre las auditorías internas de procedimiento efectuadas a la Comisión de Apoyo del Hospital Maciel en el período 2014-2020. C/2368/022
- de las señoras representantes Lucía Etcheverry Lima y Margarita Libschitz Suárez, relacionado con los acontecimientos ocurridos en el vacunatorio de la mutualista CAMY. C/2231/022
- de la señora representante Nibia Reisch, referente a los acuerdos de complementariedad de servicios, entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y los diversos prestadores privados de salud. C/2169/022
- nuevamente, de la señora representante Alexandra Inzaurralde, acerca de la solicitud de ambulancia para el Hospital de Batlle y Ordóñez. C/1908/021
- del señor representante César Vega, relacionado con los contratos con los laboratorios BioNTech. C/2505/022

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
  - de varios señores representantes, referente a la situación actual de contratación de la Fundación a Ganar por parte de algunas intendencias del país. C/2548/022
  - nuevamente, del señor representante Enzo Malán Castro, acerca de los servicios de correo para la Dgetp. C/2174/022
  - nota referente a la reiteración del pedido de informes del señor representante Gustavo Olmos, cursado por oficio N° 7118. C/2272/022

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante Gustavo Olmos:
  - sobre la solicitud de timbres profesionales a empresas y personas:
    - en el MEF. C/2266/022
    - en el BCU. C/2267/022
  - relacionado con la publicidad oficial del BROU en el interior del país. C/2421/022

  - referente a actividades realizadas por los jerarcas del MEF. C/2207/022
- de la señora representante Bettiana Díaz Rey:
  - acerca del acuerdo de precios en alimentos. C/2319/022
  - sobre la situación de las pequeñas y medianas empresas. C/2360/022
- del señor representante Ubaldo Aita relacionado al Seguro Obligatorio para Automotores. C/2508/022

- *A sus antecedentes*

La citada Secretaría de Estado contesta nota de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, sobre el proyecto de ley por el que se afecta a la Administración Nacional de Puertos un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominales, ubicado en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. C/2198/022

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

El Ministerio de Educación y Cultura contesta nota cursada por la Comisión de Educación y Cultura, relacionada con el proyecto de ley por el que se declara de interés la enseñanza del Holocausto en todos los niveles educativos. C/2166/022

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

PEDIDOS DE INFORMES

La señora representante Lourdes Ontaneda solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la recuperación del empleo y del salario. C/2607/022
- al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con el análisis fiscal y de la deuda externa desde marzo de 2020 a la fecha. C/2608/022
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a las amarras alquiladas en el puerto de Punta del Este desde el año 2020 a la fecha. C/2609/022

La señora representante Nibia Reisch solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, acerca de la cobertura de unidades de emergencia móvil en el departamento de Colonia. C/2610/022

La señora representante Micaela Melgar solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, sobre el dispositivo de atención a personas en situación de calle ubicado en la calle Nicaragua N° 1688, de la ciudad de Montevideo. C/2612/022

Las señoras representantes Inés Cortés, Micaela Melgar y Dayana Pérez Fornelli solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, relacionado con un funcionario policial que portaba y exponía simbología nazi a través de sus tatuajes. C/2613/022

- *Se cursaron con fecha 15 de junio*

El señor representante Sebastián Valdomir solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Desarrollo Social:

- referente a los programas INJU Avanza y Jóvenes en Red. C/2614/022
- acerca de la situación de los programas sociales. C/2615/022
- sobre la reestructura de los programas sociales. C/2616/022
- relacionado con el programa Cercanías. C/2617/022

- *Se cursaron con fecha 16 de junio*

El señor representante Felipe Schipani solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, referente a los aportes realizados por la ANEP al BPS en el período 2010 al 2014. C/2619/022

- *Se cursó con fecha 17 de junio*

El señor representante Gustavo Olmos solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, acerca de la evasión fiscal y la informalidad en el transporte de carga. C/2620/022

Los señores representantes Sebastián Valdomir y Mariano Tucci Montes de Oca solicitan se curse un pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia, sobre el estado de situación general y planificación a futuro del Instituto Técnico Forense. C/2621/022

El señor representante Álvaro Perrone Cabrera solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con el atraso de acreditación de los pagos por ventas con las tarjetas MasterCard a los comercios. C/2622/022

- *Se cursaron con fecha 20 de junio*

El señor representante Sebastián Valdomir solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, referente a la restitución de una trabajadora sindicalizada en Utmides de Artigas, ante la orden de la Suprema Corte de Justicia. C/2624/022

El señor representante Javier Umpiérrez Diano solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, acerca del nuevo trazado de la Ruta Nacional N° 14 en el departamento de Lavalleja. C/2625/022
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, sobre la habilitación a empresas cableoperadoras para brindar servicios de internet. C/2626/022

La señora representante Nibia Reisch solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionado con el subsidio por enfermedad. C/2627/022

- *Se cursaron con fecha 22 de junio*

El señor representante Martín Melazzi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, referente a la adquisición, tenencia e incautaciones de armas realizadas desde el año 2005 a la fecha. C/2628/022

Varios señores representantes solicitan se cursen los siguientes pedidos de informes, acerca de las auditorías realizadas a la gestión anterior al presente gobierno en los siguientes organismos:

- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial. C/2633/022
  - con destino al BHU. C/2630/022
  - con destino a la ANV. C/2631/022
- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. C/2632/022
- al Ministerio de Salud Pública. C/2634/022
- al Ministerio de Educación y Cultura. C/2635/022
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con destino:
  - a AFE. C/2636/022
  - a la ANP. C/2637/022
- al Ministerio de Defensa Nacional. C/2638/022
- al Ministerio del Interior. C/2639/022
- al Ministerio de Economía y Finanzas. C/2640/022
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. C/2641/022

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería. C/2642/022
  - con destino a Antel. C/2643/022
  - con destino a la Administración Nacional de Correos. C/2644/022
  - con destino a Ancap. C/2645/022
  - con destino a UTE. C/2646/022
  - con destino a Ursec. C/2647/022
  - con destino a Ursea. C/2648/022
- al Ministerio de Turismo. C/2649/022
- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. C/2650/022
- al Ministerio de Desarrollo Social. C/2651/022
  - con destino al INAU. C/2652/022

- *Se cursaron con fecha 23 de junio*

La señora representante Elsa Capillera solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, sobre consultas y atención médica en emergencias y policlínicas en centros hospitalarios de Montevideo desde el año 2019 a la fecha. C/2653/022

- *Se cursó con fecha 24 de junio*

El señor representante Gustavo Olmos solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Ambiente:

- relacionado con informes relativos a alternativas para el abastecimiento de agua potable en Montevideo. C/2654/022
- referente a consultas jurídicas en el marco de las iniciativas privadas a estudio de OSE. C/2655/022
- acerca de estudios asociados a la iniciativa privada denominada Neptuno. C/2656/022
- sobre el grupo de seguimiento y contraparte de la iniciativa privada Neptuno. C/2657/022
- relacionado con el muestreo de aguas del Río de la Plata en la zona de Arazatí. C/2658/022

El señor representante Ubaldo Aita solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a las actas de advertencia a usuarios de la vía pública que circulan con alguna leve irregularidad. C/2659/022

- *Se cursaron con fecha 27 de junio*

El señor representante Agustín Mazzini solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, acerca de la situación de los equipos multidisciplinarios en centros educativos. C/2660/022

La señora representante Nibia Reisch solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre el proyecto de doble vía en la Ruta N°1, desde la radial de Tarariras hasta Colonia de Sacramento. C/2661/022

- *Se cursaron con fecha 28 de junio*

El señor representante Gustavo Olmos solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con las denuncias presentadas por incumplimiento de estatutos de asociaciones civiles. C/2662/022

- *Se cursó con fecha 29 de junio*

La señora representante Gletel Ferrari solicita se cursen los siguientes pedidos de informes referentes a los establecimientos de larga estadía para personas mayores:

- al Ministerio de Desarrollo Social. C/2663/022
- al Ministerio de Salud Pública. C/2664/022

Los señores representantes Sebastián Valdomir y Ernesto Gabriel Otero Agüero solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, acerca de los trabajadores dependientes de los sectores Rural e Industria y Comercio. C/2665/022

El señor representante Nicolás Lorenzo solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre el presupuesto destinado al transporte de estudiantes en el departamento de Artigas. C/2666/022

- *Se cursaron con fecha 30 de junio*

El señor representante César Vega solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, relacionado con la denuncia publicada en el portal mediospublicos.uy, sobre el pago de gastos a instituciones privadas. C/2668/022

El señor representante Martín Sodano solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, referente a la situación de un funcionario contratado en la RAP de Paysandú. C/2669/022

- *Se cursaron con fecha 1° de julio*

El señor representante Nicolás Mesa Waller solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, acerca de un proyecto de construcción de una escuela primaria a ubicarse en el barrio Mondex, departamento de San José. C/2670/022

El señor representante Ubaldo Aita solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre nóminas de empresas de transporte habilitado de encomiendas y montos mensuales declarados por estas, entre marzo de 2020 y diciembre de 2021 inclusive. C/2671/022
- al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la Corporación Nacional para el Desarrollo y su rol como fiduciaria del Fideicomiso de Administración del Boleto. C/2672/022

- *Se cursaron con fecha 4 de julio*

Pedidos de informes cuya reiteración solicitan sus autores por medio de la Cámara:

- del señor representante Ernesto Gabriel Otero Agüero:
  - al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, referente a la cantidad de trabajadoras embarazadas que han sido despedidas de su ámbito laboral desde el 1° de marzo de 2020 a la fecha. C/1992/021
  - al Ministerio de Desarrollo Social, acerca de la formación y constitución de las cooperativas sociales. C/1993/021
- de los señores representantes Sebastián Valdomir y Mariano Tucci Montes de Oca al Ministerio de Ambiente, sobre el proyecto Neptuno. C/2312/022

- *Se votarán oportunamente*

PROYECTOS PRESENTADOS

La señora representante María Fajardo Rieiro y el señor representante Aldo Charbonnier presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de resolución por el que solicitan al Poder Ejecutivo la remisión de la iniciativa de agregar a la asociación civil Por la Reconstrucción de Dolores al artículo 79 del Texto Ordenado 1996. C/2611/022

- *A la Comisión de Presupuestos".*

3.- Proyectos presentados

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

REPARTIDO Nº 676

JULIO DE 2022

CARPETA Nº 2611 DE 2022

ASOCIACIÓN CIVIL "POR LA RECONSTRUCCIÓN DE DOLORES"

Se solicita al Poder Ejecutivo remita la iniciativa de agregarla en el artículo 79 del Texto Ordenado 1996

——

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la siguiente iniciativa:

Artículo único.- Agréguese al artículo 79 del T.O 1996 Título 4, Capítulo XIII Donaciones especiales el Numeral 3) Literal Cc) Asociación Civil "Por la Reconstrucción de Dolores".

Montevideo, 15 de junio de 2022

MARÍA FAJARDO RIEIRO
REPRESENTANTE POR SORIANO
ALDO CHARBONIER
REPRESENTANTE POR SORIANO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2016, cuando ocurrió el tornado que devastó Dolores, la sociedad civil de Dolores, así como las autoridades departamentales vienen desarrollando actividades tendientes a reconstruir y mejorar la calidad de vida de los doloreños y pobladores de la zona de influencia de Dolores.

Los esfuerzos se encaminaron a las distintas urgencias: vivienda, salud, y calidad de vida.

Es, en ese ámbito, que surge esta Asociación Civil, integrada por la Asociación Agropecuaria de Dolores, la Liga Comercial e Industrial de Dolores, grupos de profesionales y empresas y la sociedad civil en general, generando eventos y espacios de colaboración. La Asociación Civil para la Reconstrucción de Dolores se encuentra inscripta en el Ministerio de Educación y Cultura.

Actualmente, se encuentran abocados a que Dolores y su zona de influencia tengan un segundo nivel de atención en salud a desarrollarse en el Hospital de Dolores, que cuente, como mínimo, con la posibilidad de realizar intervenciones quirúrgicas y disponer de salas de maternidad.

Contar con la posibilidad de estar incluidos entre las Instituciones que puedan ser destinatarias de donaciones especiales, ofreciendo a los donantes los beneficios plasmados en el Capítulo XIII del Título 4 del T.O 1996 (artículos 78 y 79 bis) y Decreto 150/007, sería un gran atractivo para captar donaciones y así financiar los programas de desarrollo de la Asociación Civil.

Montevideo, 15 de junio de 2022

MARÍA FAJARDO RIEIRO
REPRESENTANTE POR SORIANO
ALDO CHARBONIER
REPRESENTANTE POR SORIANO

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)

4.- Licencias.
Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gabriel Tinaglini, por el día 5 de julio de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Yoanna Rocío Silvera Cal.

De la señora representante Elsa Capillera, por el día 5 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Jamil Michel Murad.

De la señora representante Elsa Capillera, por el día 6 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Jamil Michel Murad.

De la señora representante Gabriela Barreiro, por el día 5 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Neuberis Silveira Pedrozo.

Del señor representante Álvaro Lima, por los días 5 y 6 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Dalmao.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Álvaro Gustavo Gómez Gómez y señora Natalia Carrara Albistur.

Del señor representante Álvaro Lima, por el período comprendido entre los días 13 y 15 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Dalmao.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Álvaro Gustavo Gómez Gómez y señora Natalia Carrara Albistur.

Del señor representante Álvaro Lima, por los días 21 y 22 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Dalmao.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Álvaro Gustavo Gómez Gómez y señora Natalia Carrara Albistur.

Del señor representante Álvaro Lima, por los días 28 y 29 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Dalmao.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Álvaro Gustavo Gómez Gómez y señora Natalia Carrara Albistur.

Del señor representante Álvaro Lima, por el período comprendido entre los días 1º y 3 de agosto de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Dalmao.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Álvaro Gustavo Gómez Gómez y señora Natalia Carrara Albistur.

Del señor representante Juan Martín Rodríguez, por el día 5 de julio de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Raquel Verdúm.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Danilo Gómez, señora Valentina Arlegui, señora Sandra González Antuña, señor Pablo Iturralde, señor Miguel Loinaz y señor Diego Durand.

Del señor representante Javier Radiccioni Curbelo, por el día 5 de julio de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Ornella Lampariello.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Beatriz Claudia Lamas Villalba.

De la señora representante Bettiana Díaz Rey, por el día 5 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Kronberg.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Sofía Claudia Malán Castro.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Rodrigo Albernaz Pereira, por el día 5 de julio de 2022, para asistir a la presentación del Plan Nacional de Infraestructura Vial 2020-2025, convocándose a la suplente siguiente, señora Sabina Calvo.

Licencia por motivos personales:

Visto la solicitud de licencia del señor representante Constante Mendiondo, por el día 15 de julio de 2022, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciese a la Corte Electoral a sus efectos.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Nelson Larzábal Neves, por el período comprendido entre los días 8 y 14 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor William Martínez Zaquierez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Walter José Guimaraens González, señora Catherine Miriam Cabrera Rivero, señora Valentina Delbono, señora Paula Pérez Lacués, señora Inés Cortés, señor Carlos Reutor, señora Camila Leticia Pérez Vergara, señor Luis Adriel Fernández Durán y señora Margarita Libschitz Suárez.

Del señor representante Dardo Sánchez Cal, por el período comprendido entre los días 5 y 20 de julio de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Fort Petutto.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Mabel Quintela, señor Francisco Ortiz, señor Marcos Antonio Portillo Urcelay y señor José Quintín Olano Llano.

Del señor representante Dardo Sánchez Cal, por el período comprendido entre los días 1º y 4 de agosto de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Fort Petutto.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Mabel Quintela, señor Francisco Ortiz, señor Marcos Antonio Portillo Urcelay y señor José Quintín Olano Llano.

Licencia sin expresión de causa:

Del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, por el día 5 de julio de 2022 y por los días 6, 12, 13, 14 de julio, 1º y 15 de agosto de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Micaela Melgar.

Montevideo, 5 de julio de 2022

FERNANDA ARAÚJO, ORQUÍDEA MINETTI, ZULIMAR FERREIRA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y siete en treinta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

"VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor representante por el departamento de Río Negro, Constante Mendiondo.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 15 de julio de 2022.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes Sylvia Ibarguren Gauthier, Manuel Cáceres y María José Olivera.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827 de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Río Negro, del Lema Partido Frente Amplio, Hoja de votación N° 212199808, Constante Mendiondo, por el día 15 de julio de 2022.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes Sylvia Ibarguren Gauthier, Manuel Cáceres y María José Olivera.

3) Ofíciese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 5 de julio de 2022

FERNANDA ARAÚJO, GUSTAVO GUERRERO, WALTER JOSÉ GUIMARAENS GONZÁLEZ".

5.- Exaltación de la personalidad del General José Artigas. (Resolución de la Cámara, de 7 de junio de 1956)

——Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Exaltación de la personalidad del General José Artigas. (Resolución de la Cámara, de 7 de junio de 1956)".

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Alvear.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Señor presidente: gracias. Como usted lo dijo, en esta sesión solemne de la Cámara de Representantes, dando cumplimiento a la resolución de 7 de junio de 1956, se exaltará la personalidad del General José Artigas.

(Murmullos)

——En principio, quiero agradecer al Partido Colorado, y a la bancada de mi sector, Ciudadanos, por haberme permitido hablar en esta sesión solemne.

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Disculpe, señor diputado.

Hay excesivo murmullo en sala, excesivo tanto para escuchar al orador como para celebrar una sesión de esta naturaleza, en homenaje a Artigas.

Puede continuar, señor diputado.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Señor presidente: en virtud de homenajear y revivir a nuestro prócer, José Gervasio Artigas, quiero referirme hoy a su parte humana, como individuo, cuyo espíritu se conformó no solo por su condición endógena en sí, sino por todo lo que lo familiar le aportó.

Como sabemos, José Gervasio Artigas se destacó no solo por sus dotes militares y su don para dirigir y comandar gente, sino por su diálogo permanente y empatía con la gente de a pie, los gauchos, los indios, los zambos. Esta capacidad la fue forjando porque su familia cumplía con esta condición.

Su abuelo paterno, siendo cabildante, era capaz de mantener un diálogo con indios y llegar a grandes mediaciones, así como de apiadarse de un esclavo joven, como lo hizo con Ansina, al cual compra para criarlo casi como a un hijo.

Don Juan Antonio Artigas, abuelo de nuestro prócer, cumplía funciones judiciales y policiales. Desde su investidura era capaz de sacar una pena por la palabra del otro que tuviese enfrente, fuese quien fuese, independientemente de su condición social o económica. La promesa del otro le bastaba para ofrecer y dar un indulto, conducta que hace de la mediación una forma y manera de evitar castigos a delincuentes que a futuro podrían tornarse en peores consecuencias. Allí se ve cómo este hombre creía en el ser humano, dando confianza de cambio.

La abuela paterna de José Gervasio, doña Ignacia Javiera Carrasco, era descendiente de incas, y contaba esto a sus nietos con gran orgullo.

También hereda de sus abuelos, tanto paternos como maternos, el amor por el campo y las labores que allí se realizan.

Juan Antonio Artigas nació en un pequeño pueblo rural del Reino de Aragón. A joven edad manifestó su deseo de integrarse al ejército. Fue enviado al Río de la Plata, bajo el mando de Bruno Mauricio de Zabala, para combatir el avance portugués.

En 1724, Bruno Mauricio de Zabala expulsa a los portugueses de la bahía de Montevideo. Entre 1724 y 1726 comienza el proceso de fundación de la Plaza Fuerte de Montevideo, fundándose en diciembre de 1726 como San Felipe y Santiago de Montevideo.

Es así que Zabala le entrega en principio a José Antonio una cuadra de campo que formaba parte de la Plaza N° 4, lo que hoy serían las calles Cerrito e Ituzaingó. Luego tuvo otra propiedad de cuarto de cuadra, en las actuales calles Zabala y Cerrito. Recibió, de parte del rey, una chacra en el Miguelete; y después, allá por 1730, una suerte de estancia sobre el arroyo Pando, a la que comienza a poblar con ganado y gallinas. Estaba ubicada más o menos donde hoy se encuentra la Ciudad de la Costa, en Canelones, entre los arroyos Pando y Carrasco y el Río de la Plata.

Su conducta y trabajo le llevaron a recibir varios méritos por su actividad en la guerra. Fue así que es nombrado Capitán de la "Compañía de caballos Corazas", creada para combatir y reprimir los ataques de los indígenas minuanes y algunos charrúas que se llevaban ganado y caballos.

El 3 de enero de 1730, el abuelo de José Gervasio fue electo cabildante. Con esto tenía la guarda y vigilancia de la campaña. Otra de las hazañas del abuelo de José Gervasio fue lograr la paz con los indígenas charrúas, reuniéndose solo con los jefes del campamento.

A esto me refería cuando hablaba de lo adquirido por nuestro prócer en forma exógena. De la familia obtuvo valores y habilidades que le permitieron y dieron capacidad para un don de mando equilibrado, sin avasallamientos, rindiendo tributo a lo que luego serían los valores más nobles de nuestra República.

La abuela también tenía una suerte de estancia, a orillas del arroyo Carrasco, herencia que había recibido de sus padres.

Por esta condición es que nuestro prócer aprende desde muy niño las tareas de campo. Fue un avezado jinete y diestro en las relaciones con el personal de campo.

José Gervasio nace el 19 de junio de 1764, en Montevideo, aunque hay algunos autores que todavía dicen que nació en Sauce. Lo que sí es certero es que gran parte de su niñez y juventud la pasó en la estancia de Sauce Solo, en las cercanías del arroyo Pando. Allí, Artigas es confirmado el 24 de diciembre de 1772 y se establece en su acta de confirmación que era un vecino de la zona; refiere a que prácticamente vivió en la zona durante sus años de niño y joven.

Su padre comerciaba los cueros en Montevideo, trataba con el transporte y enviaba a su hijo a la campaña para encargarse del resto de las tareas.

José Gervasio ayudó a su padre en el primer tambo de la región que se instaló en la estancia de Sauce Solo. En esa región, que viene a ser la zona metropolitana, fue donde se instaló el primer tambo en aquellos comienzos, lo que demuestra también su cotidianeidad con la estancia de Sauce Solo, que fue el último inmueble del cual Artigas se desprende.

Allí aprendió no solo tareas versátiles; no solo se dedicó a la tropilla, a cultivar, sino a las tareas comprendidas en lo que es la lechería. Ahí tuvo diversión y empatía con los hombres y mujeres de diferente condición social y económica; también tuvo conocimiento de las tropelías, de los contrabandos y de los diferentes delitos cometidos a diario, teniendo siempre el ejemplo de su abuelo paterno que los combatía.

En 1795, la situación en la campaña se hizo insostenible debido al contrabando, los robos, la gente merodeando, los homicidios, y fue ahí que José Gervasio tuvo una excelente labor como blandengue.

Ya cuando se desempeñaba en el campo se podían ver sus habilidades para socializar, sin importar la condición o raza; por esto es que fue respetado por indios, afros, zambos y toda la población de la campaña. Se hizo respetar, respetando los derechos del otro, cosa que hereda de su abuelo paterno, como ya lo habíamos dicho anteriormente.

Se dice que en su época de blandengue llegó a vivir en un campamento charrúa, conviviendo con una india de quien fuera fruto su primer hijo, al que su hermana adoptó como hijo propio y heredó todos sus bienes, una suerte de estancia en Tala, departamento de Canelones.

Este don de gente y de ideología es lo que le permite llevar adelante no solo las batallas a su cargo, sino las asambleas plenas y el Éxodo del Pueblo Oriental. Fue un gran líder de personas sumamente disímiles. Este don, como vemos, no era solo suyo ni solamente por haberlo heredado; sus hermanos también estaban inducidos por la misma ideología.

Esta ideología fue prosperando y enriqueciéndose tempranamente con su educación en la escuela de los padres franciscanos. Si bien allí brindaban conocimientos elementales de aritmética y gramática, se dice que fueron motivadores del cartesianismo, lo que fue llevando a que Artigas, con grandes inquietudes por la lectura

profunda, se apoyara en bibliotecas como las de Ortega, además de cursar la primer aula de la enseñanza superior.

También se le conoce por su generosidad, dado que muchas veces repartía con el resto de la tropilla lo obtenido por su labor; generosidad que después muestra como el principio de igualdad que pregona siempre y lo plasma claramente en las Instrucciones del Año XIII.

Las Instrucciones del Año XIII fue el mandato que llevaron los diputados de la Provincia Oriental a la Asamblea General Constituyente de 1813 de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En 1813, la Junta de Buenos Aires decidió convocar a todos los pueblos de las Provincias Unidas del Río de la Plata para que enviaran representantes a una asamblea, para definir el tipo de gobierno del nuevo país.

Apenas se hubo incorporado al segundo Sitio de Montevideo, José Rondeau apremió a Artigas para que se jurase fidelidad a la Asamblea reunida en Buenos Aires. El caudillo, sin embargo, pidió que se postergara esa ceremonia hasta la realización del Congreso Provincial al que había convocado, que abrió el 5 de abril de 1813 en la quinta de Manuel Sainz Cavia, situada en Montevideo, en la intersección de las calles avenida Italia y Morales, donde hoy se encuentra el Hospital Británico.

Artigas, hizo caso omiso a algunas de las reglamentaciones de la Asamblea General, como el número de representantes que debía escoger, por ejemplo, pero sí dispuso formar un congreso provincial, en reconocimiento a la Asamblea General. Eligió a los representantes y redactó las instrucciones que debían llevar en las llamadas Instrucciones del Año XIII.

Esas Instrucciones defendían los conceptos de independencia, república y federalismo. Proponían conservar la igualdad, libertad y seguridad, ideales artiguistas que marcaron para siempre nuestra Patria. La inspiración de las Instrucciones está claramente tomada de los textos legales estadounidenses. Esto se debe claramente a la gran influencia del liberalismo norteamericano sobre la revolución hispanoamericana, que parece haber sido mucho más marcada que la proveniente de Francia y su Revolución.

Trabajos independientes de profesores como Eugenio Petit Muñoz y Ariosto González han demostrado a la perfección que algunos de los párrafos del documento artiguista fueron tomados directamente de *Las obras de independencia de la costa firme* justificada por Thomas Paine y publicada en Filadelfia en 1811.

Acá queda claramente estampada la figura de Artigas, los ideales y valores que le vienen inculcados desde niño por su familia, de un hombre que valoraba la educación, en gran medida, cosa que se plasmó en frases como: "Sean los Orientales tan ilustrados como valientes".

La independencia, conjuntamente con su ideal republicano basado en la igualdad, también demuestra que era parte de su ser incorporar a todos los ciudadanos, así como a las provincias, en su ideal federal, con igualdad y sin monarquías, demostrando que nadie es más que nadie, ni siquiera un Estado.

La libertad es otro de los valores esenciales que Artigas destaca, no solo la libertad civil, sino también la religiosa, a pesar de su educación religiosa. Allí se ve el respeto por el otro, la libertad no solo como un valor filosófico encarnado en las Instrucciones del Año XIII, sino la libertad del ser humano como individuo, como hermano y como igual.

Asimismo, su hidalguía hace a su conformación innata, conformación que se puede ver a través de una descripción de un manuscrito de Bartolomé Mitre sobre Artigas: "Sereno y fecundo en arbitrios, siempre se mostró superior al peligro. Artigas era verdaderamente un hombre de hierro. Cuando concebía un proyecto no había nada que lo detuviera en su ejecución, su voluntad poderosa era del temple de su alma y el que posea esta palanca puede reposar tranquilo sobre el logro de sus empresas. Original en sus pensamientos como en sus maneras, su individualidad marcada hería de un modo profundo la mente del pueblo".

Muchos de sus jefes lo describieron como un personaje que emanaba respeto, a veces, también miedo; era justo, pero recio y decidido, sin que nada se le interpusiera a sus fines. Esta personalidad, fuerte y definida,

sumada a su don de gente, hicieron que a la hora del Éxodo del Pueblo Oriental quienes lo siguieron marcharan en forma voluntaria y libre. Es así como Artigas lo quiso.

A través de una carta que Artigas envía a Manuel Vega, el 3 de noviembre de 1811, manifiesta: "No quiero que persona alguna venga forzada, todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad, quien no la quiera deberá permanecer esclavo (...)".

Acá se muestra cómo Artigas creía en el individuo como un ser libre capaz de tomar sus propias decisiones, siendo cada uno el forjador de su destino y la obligación del otro respetar esto. Él solo se sentía guía y no jefe. Jefe lo hicieron: lo hizo el pueblo.

En 1815, en su Reglamento de Tierras, Artigas sigue plasmando su concepto de igualdad: "Sean los infelices los más privilegiados", concepto que refrenda con la autoría de este Reglamento en donde solo el trabajo hace la diferencia para poder hacerse de un trozo de tierra.

En el artículo 6° del Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados es que nuestro prócer plasma la frase antedicha, tratando de compensar a quienes nada tenían por las diferencias sociales que se hacían, para que la población de indios, zambos, etcétera, pudiera acceder a un pedazo de tierra.

A esto se agrega el artículo 7º, que favorece a las viudas pobres con hijos. Es decir, ya en 1815, Artigas veía el reparto de tierras como una forma de compensar desigualdades y aprovechar las tierras que estaban en abandono, tratando así de fomentar la población de la campaña y asegurar el trabajo de quienes, por falta de privilegio, muchas veces estaban en condiciones de miseria por no acceder a un trabajo digno.

También se ve su mente organizativa, porque el reparto de tierras era pensado y exhaustivo; no era sacar tierras de un lado para repartir a otros, sino que había toda una planificación, así como también la había para elegir a los beneficiarios que, además de cumplir con determinadas obligaciones, también eran penados en caso de incumplimiento.

Esto nos tiene que servir de claro ejemplo a este y a cualquier otro gobierno para no repartir a diestra y siniestra, sin ton ni son, sino que se debe hacer tal cual lo hiciera Artigas, en forma planificada y elocuente, mirando cada parte y el objetivo al cual se pretende llegar, porque es así que se llega a cumplir con las metas que tiene un gobierno.

Partimos de necesidades, estudiando posibilidades para llegar a una meta ejecutable.

Para terminar, señor presidente, debemos recordar que Artigas no solo fue y es nuestro prócer y hacedor de nuestra libertad y Estado soberano, hacedor de nuestra República y principios más preciados, sino que además fue un hombre, un ser humano que se forjó en torno al trabajo de una familia que se definía con valores y que anteponía por sobre todas las cosas al ser humano en sí, despojado de condiciones y elementos materiales.

Por nuestra parte, debemos pensar, más allá del pasado, en nuestro futuro, de hoy en adelante, cómo queremos ser, porque no olvidemos que hoy estamos recordando a esta figura, pero este hombre murió olvidado y solo en el Paraguay; lamentablemente, muchas veces recordamos de esa manera y no valoramos en vida a quienes tienen un valor extraordinario y forman parte de nuestra vidas.

Por eso, si me permite, señor presidente, quiero referirme a nuestros adultos mayores, que también han sido parte de nuestra vida y aprendizaje. Son quienes nos han forjado y han inculcado valores, por lo que cada día debemos levantarnos con la consigna de respetar sus derechos, tenerlos en cuenta y protegerlos, rodeándolos, para que no sean un Artigas en el Paraguay, lejos de su patria y de su familia.

Muchas gracias, señor presidente.

6.- Licencias.
Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Bettiana Díaz Rey, por el día 11 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Kronberg.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Sofía Claudia Malán Castro.

Del señor representante Alfredo Fratti, por los días 5 y 6 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Paulo Beck.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora María Graciela Lamancha Cheroni.

De la señora representante Verónica Mato, por el día 7 de julio de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

De la señora representante Verónica Mato, por el día 13 de julio de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

De la señora representante Verónica Mato, por el día 27 de julio de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

De la señora representante Verónica Mato, por el día 28 de julio de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Alicia Porrini.

De la señora representante Zulimar Ferreira, por el día 6 de julio de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Guerrero.

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el día 7 de julio de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Barboza.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Ana María Borges Álvarez.

Montevideo, 5 de julio de 2022

FERNANDA ARAÚJO, ORQUÍDEA MINETTI, ZULIMAR FERREIRA".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 39)

OPE PASQUET

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.ª Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes